



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

Emasa aprueba ayudas para que las comunidades de propietarios instalen contadores individuales y reubiquen los situados en el interior de viviendas o en rellanos

- La subvención inicial será de 150 euros por vivienda, ampliables a la finalización del proyecto para costear gastos de gestión y ejecución
- La convocatoria para 2025 y 2026 tendrá una partida de 500.000 euros

Málaga, 20 de diciembre de 2024.- El consejo de administración de la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) ha aprobado hoy viernes las bases reguladoras de una convocatoria de subvenciones para que comunidades de propietarios con contadores totalizadores puedan sustituirlos por dispositivos individuales, así como para situar en el exterior aquellos que se encuentren ubicados en el interior de las viviendas, en las escaleras o en los rellanos. Actualmente son unas 525 las comunidades que cuentan con contador totalizador, así como otras 1.300 comunidades con unas 30.000 viviendas con equipos individuales pero instalados en emplazamientos no adecuados a la normativa.

1/3

La ayuda, dirigida a las comunidades, será de 150 euros por vivienda, aunque a cada comunidad individualizada con éxito le corresponderán otros 500 euros, más 50 euros por vivienda, para financiar los costes de administración, gestión y tramitación de la subvención en el caso de disponer de un administrador colegiado, así como de otros 500 euros, más 50 euros por vivienda, por la contratación del equipo técnico responsable y la empresa instaladora.

Esta línea de subvenciones se desarrollará a través de distintas convocatorias de anuales. De momento, está prevista una la convocatoria para los ejercicios 2025-2026 con una dotación económica de 500.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes será de cuatro meses a partir de la fecha de publicación de la citada convocatoria.

La sociedad dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental ha constatado que la individualización de contadores y su emplazamiento en baterías favorecen un uso más racional del agua y por tanto una disminución del volumen de agua suministrada, dado que la propiedad de cada vivienda puede saber su consumo. Además, al renovar las instalaciones interiores de los edificios también se disminuyen las posibles pérdidas de agua y, en paralelo, facilita la lectura de consumos al personal de Emasa.



Según establecen las bases, las actividades que se pretenden incentivar mediante este plan son:

-Ejecución de nuevas baterías de contadores y sus instalaciones auxiliares en edificios que presenten todas o algunas de sus viviendas abastecidas por un solo contador general.

-Ejecución de nuevas baterías de contadores y sus instalaciones auxiliares en edificios que presenten todas o algunas de sus viviendas suministradas por contadores situados en el interior de las mismas, en rellanos de escaleras o ubicaciones similares.

-Ejecución de nuevos emplazamientos con acceso público para el contador de inmuebles cuyos contadores se encuentran en el interior.

Como criterios para la selección de las comunidades beneficiarias se tendrán en cuenta la antigüedad del edificio (y, por tanto, de sus instalaciones interiores); la existencia de suministros sin contratar en el edificio (ya que esto da lugar a ineficiencias en el consumo responsable del agua) y el nivel de dificultad económica que pudiera tener la comunidad para abordar una inversión de este tipo medido a través de índices oficiales de renta disponible.

Proyectos de innovación

Por otra parte, en la sesión también se ha aprobado el expediente para licitar dos contratos de oficina técnica de apoyo por un importe de 599.474 euros cada uno (1.198.948 euros en total) para el desarrollo de sendos proyectos de innovación que Emasa está tramitando para mejorar la capacidad de tratamiento de la planta desalobrador de El Atabal y de la estación depuradora de aguas residuales Guadalhorce con el objetivo de aumentar la producción de recursos hídricos, reducir costes y generar energía eléctrica de origen fotovoltaico o a partir del biogás. Debido al carácter pionero de ambos proyectos, el consejo acordó el pasado 14 de marzo participar en el procedimiento de concesión de ayudas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Concretamente, a la convocatoria denominada 'Línea de Fomento de la Innovación (FID) desde la demanda para la Compra Pública de Innovación (CPI) dentro del Programa Plurirregional de España (PPE) 2021-2027, cofinanciada con fondos FEDER y que está pendiente de resolución.

2/3

El primero de ellos, 'Soluciones Innovadoras para el Tratamiento de Aguas Salobres', está valorado en 32,5 millones de euros y persigue reducir a la mitad (actualmente es del 20%) el rechazo de salmuera tras el tratamiento del agua salobre procedente de los embalses y pozos, de forma que se pueda aprovechar un mayor volumen aumentando la capacidad de producción de la desalobrador de El Atabal en un 12,5%. La segunda iniciativa, 'Soluciones Innovadoras para Valoración de los Lodos de Aguas Residuales', requiere una inversión de 14,9 millones de euros y propone aumentar la producción de



biogás, la capacidad de secado térmico de lodos y la producción de energía renovable en los procedimientos de regeneración de aguas residuales que se llevan a cabo en la depuradora del Guadalhorce.

Del mismo modo, el consejo ha aprobado prorrogar por segundo año consecutivo el contrato de acuerdo marco de suministro de productos químicos con formulación estándar para diversas instalaciones de la entidad, así como ratificar la revisión de precios y cuarta prórroga del contrato del servicio de inspección, mantenimiento preventivo y limpieza de la red de saneamiento municipal de la ciudad.